

L1000-0319

DIRECTIVA DE DETALLE PARA NORMAR
EL DESARROLLO DEL PROCESO DE
IMPLEMENTACIÓN DE LA SEGUNDA
FASE "Ejecución" DEL SISTEMA DE
CONTROL INTERNO DE LA MARINA DE
GUERRA DEL PERÚ

Ejemplar N°
COMANDANCIA GENERAL DE LA MARINA
CUARTEL GENERAL: Estación Naval de la
Comandancia General de la Marina La Perla
Callao
GFH: 151831 abril 2014
Rel.de Mensaje : VW(22)FE

CONGEMAR N° 22-14

ANEXO "B"
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

N°	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	2014												2015		2016		2017										
			M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	ENE	DIC	ENE	DIC	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
1	Confección de la directiva para normar el desarrollo del Proceso de implementación de la Segunda Fase (Ejecución)	IPECAMAR	X	X																									
2	Conformación de los grupos de trabajo por Áreas Funcionales.	Comandos de Áreas Funcionales		X	X																								
3	Presentación de la directiva de detalle para el desarrollo de las actividades por componentes y sub-componentes.	Organismo responsable designado y Comandos de Áreas Funcionales				X																							
4	Revisión y aprobación de la directiva de detalle para el desarrollo de las actividades por componentes y sub-componentes.	Comité de Control Interno de la Marina				X																							
5	Ejecución de las actividades de los aspectos a implementar por los componentes y sub-componentes.	Organismo responsable designado y Comandos de Áreas Funcionales					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
6	Revisión y evaluación del resultados de las recomendaciones de cada organismo responsable, por componentes y sub-componentes.	Comité de Control Interno de la Marina																			X	X	X						
7	Elaboración del Informe Final del resultado de la Segunda Fase (Ejecución).	Comité de Control Interno de la Marina																									X	X	X

NOTA: LOS COMANDOS DE ÁREAS FUNCIONALES COMO ÓRGANOS RESPONSABLES DE LOS ASPECTOS A IMPLEMENTAR, PODRÁN CULMINAR SUS ACTIVIDADES ANTES DEL CRONOGRAMA PREVISTO. INFORMANDO AL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA MARINA.

B-1

CAMBIO N° 03-17

